

### **La Sociedad Romana**

Estaba compuesta por distintos grupos sociales, entre ellos los:

- **Libres y Esclavos:** La sociedad Romana estuvo dividida en dos grandes clases – hombres libres y hombres Esclavos. Solo los hombres libres o los ciudadanos, tenían derecho a participar en la vida pública y política de la República. Los Esclavos podían comprarse, venderse, cederse o cederse en testamento. Sus dueños podían disponer libremente de su vida y de su trabajo.
- **Patricios y Plebeyos:** Los primeros ciudadanos de pleno derecho fueron los **patricios**, que en tiempos de la **monarquía**, se atribuyeron el privilegio exclusivo de intervenir en las tareas del gobierno. A medida que Roma fue creciendo, los ciudadanos no vinculados directamente a la nobleza – llamados **Plebeyos** – empezaron a exigir la **igualdad política** y, por consiguiente, la **participación en la administración de la ciudad**.

**La Familia y la vida doméstica:** la familia constituía en Roma la unidad fundamental sobre la que se basaba toda la organización social. Se trataba de una familia de tipo **patriarcal** en la que el **Pater familias**, ejercía su autoridad sobre todos los miembros, que no eran sólo la esposa y los hijos, sino también las esposas de éstos y los esclavos. La pertenencia a una familia, era lo que determinaba los **derechos civiles** de cada ciudadano y condicionaba su carrera política.

### **Organización Política de la República Romana**

**El Senado:** Era una corporación política integrada originalmente por los jefes de familia distinguidas (los **pater**), a quienes se unieron más tarde representantes de los **plebeyos**, con el nombre de **concripti**. Era condición necesaria para ser senador, el haber desempeñado algún cargo en la magistratura y tener, por lo menos, **treinta años**. Las reuniones del senado, se hacían a puerta abierta, el pueblo podía seguir desde fuera su desarrollo. **Eran tareas de incumbencia del senado:** la determinación de los actos de culto; La administración financiera; la inspección de los magistrados; las relaciones internacionales; el adoptar las disposiciones necesarias en caso de guerra y administrar las provincias. La misión

fundamental del Senado consistía en mantener una política uniforme y estable frente a un gobierno que cambiaba todos los años.

**Las Magistraturas:** Las tareas administrativas de la república corrían a cargo de un cuerpo de funcionarios que integraban la magistratura. Se trataba de **cargos honoríficos**, es decir, no remunerados, por lo que tenían acceso a ellos los miembros de las clases más pudientes, que iniciaban por el escalafón inferior su carrera política. La duración del cargo estaba limitada a un año, cada cargo estaba ocupado por dos funcionarios con igual poder (colegialidad), que ejercían funciones de mutuo control. Las magistraturas eran las siguientes: **Cónsules, Pretores, Censores, Ediles Curules, Cuestores**.

**Los Comicios o Asambleas Populares:** En un comienzo estuvieron sólo formadas por Patricios. Votaban las leyes y elegían a los **cónsules** y a los demás **magistrados**. Existían los comicios por **curia**, compuestos solamente por patricios, y los comicios por centuria, en los que participaban tanto patricios como plebeyos, pero con predominio de los primeros. *Esta condición de desigualdad de derechos en la que los romanos mantuvieron por largos años a los plebeyos, será motivo de grandes conflictos.*

### **La Lucha por la Igualdad de Derechos**

Los **plebeyos** cansados de la guerra, (integraban el ejército) y perder sus tierras y ocupaciones, lo que los arruina cada vez más. Sumado a ello, estaba el hecho de carecer de derechos, y sin embargo, tenían obligaciones militares, todo esto los llevaría a una lucha por conseguir la igualdad de derechos. Por lo que deciden, negarse a continuar realizando servicios a los privilegiados, abandonando el trabajo de la tierra y afirmando que organizarían una nueva ciudad. Los romanos no pudieron aceptar esta separación y tuvieron que hacer concesiones, deciden que la plebe tendría la facultad de elegir a dos representantes llamados **Tribunos**, que se encargarían de defender los derechos de la **clase baja**; además los plebeyos que habían quedado como esclavos a raíz de las deudas, lograrían la libertad. Más tarde la plebe consiguieron la redacción de leyes comunes: **La Ley de las XII tablas**. Ella marcó el comienzo de la **igualdad civil**, que se vio coronada con la ley que autorizó el matrimonio entre patricios y plebeyos. **En lo político**, obtuvieron derechos para ocupar cargos en el gobierno; pero los patricios crearon nuevas magistraturas, a las cuáles solo ellos tenían acceso. Para el siglo IV a.C., la plebe logra la ansiada igualdad, al ser a lo menos un cónsul plebeyo, la decisión de la plebe o plebiscitos era acatada por todos los romanos, y pudieron ocupar variados cargos y la posibilidad de incorporarse al senado, que le otorgó el acceso al consulado.